

No es una elección más

En las próximas elecciones lo riesgoso es que la desafección, la alienación y el descontento se transformen en el terreno fértil donde prosperen opciones que, sin cuestionar la democracia, debiliten profundamente sus cimientos.

El peligro no radica en los fines declarados, sino en los medios previstos para alcanzarlos. Estos, en varios casos, subordinarían principios constitucionales básicos, como la separación de poderes y el respeto a los derechos fundamentales.

☼ Chile decide, viviendo entre el desencanto y la desafección. El 16 de noviembre se celebrarán en Chile las elecciones presidenciales y parlamentarias en un escenario de estabilidad institucional, aunque marcado por la desafección hacia las instituciones, el descrédito de la política tradicional, la fragmentación partidaria, la centralidad de la seguridad pública en el debate y la frustración derivada de los procesos constituyentes fallidos.

La desafección hacia las instituciones es profunda y persistente. La encuesta CEP más reciente (N° 94/2025) da cuenta de que los partidos políticos se ubican en el último lugar del ranking de confianza, con solo un 3 % de respaldo ciudadano, seguidos por el Congreso (8 %) y los tribunales de justicia (14 %). Este descrédito no responde solo a la gestión coyuntural, sino a una crisis prolongada de representación y de eficacia institucional. Las élites políticas son percibidas como autorreferentes, pero sobre todo desconectadas de la realidad (Luna, 2024); y esa percepción deteriora la disposición ciudadana a involucrarse activamente en los asuntos públicos. Sin dudas, esto incide en el voto, que, más que una expresión política de convicción puede convertirse en una forma de castigo o de protesta.

Miriam Henríquez Viñas
Decana, Facultad de Derecho,
Universidad Alberto Hurtado

El sistema de partidos refleja de modo paradigmático esta crisis. Fragmentado, tensionado por dinámicas de polarización y debilitado en su anclaje social, ha perdido capacidad para generar proyectos de largo plazo y para canalizar el conflicto social de manera institucional. En paralelo, los liderazgos se han vuelto crecientemente personalistas y la comunicación política se ha desplazado hacia las redes sociales, donde predomina el impacto emocional sobre el argumento racional. Esta personalización, sumada a la polarización afectiva de las élites, ha contribuido a debilitar los vínculos entre partidos y ciudadanía. Por otra parte, la amplificación mediática de esa polarización ha reducido los espacios de deliberación genuina. Así, la política se define cada vez menos por la búsqueda de acuerdos y más por la lógica de la confrontación.

Otro rasgo definitorio del contexto electoral es el protagonismo de la seguridad pública. Encuestas recientes (IPSOS, CEP, Pulso Ciudadano, todas de junio de 2025) coinciden en que la delincuencia, la criminalidad y la violencia se encuentran entre las principales preocupaciones ciudadanas. Estas prioridades configuran un ambiente político en el que predominan discursos que prometen medidas eficaces y rápidas, relegando las garantías constitucionales.

El fracaso de los dos procesos constituyentes (2022 y 2023) también ha contribuido a la alienación y desmovilización ciudadana. La reiterada frustración de las expectativas de cambio constitucional dejó una sensación de agotamiento político y de escepticismo frente a las posibilidades de reforma. A ello se suman las desigualdades estructurales no resueltas, episodios de corrupción en el manejo de recursos públicos y de tráfico de influencias.

Así, en las próximas elecciones lo riesgoso es que la desafección, la alienación y el descontento se transformen en el terreno fértil donde prosperen opciones que, sin cuestionar abiertamente la democracia, debiliten profundamente sus cimientos.

Los ejemplos comparados, especialmente los regímenes que se convirtieron en democracias entre 1975 y 2000, nos enseñan que las democracias ya no se quiebran de repente ni a través de un golpe de Estado, sino que se desgastan lentamente cuando la ciudadanía deja de creer en su valor. De ahí la importancia de votar con sentido de responsabilidad democrática y medir los caminos, los medios e instrumentos que se eligen para resolver sus problemas.

Los medios sí importan

En la actual contienda presidencial, diversas propuestas formuladas por los candidatos y candidatas, de implementarse, podrían implicar ciertos retrocesos democráticos. El peligro no radica necesariamente en sus fines declarados, como eficiencia, orden y seguridad, sino en los medios previstos para alcanzarlos. Estos, en varios casos, desplazarían o subordinarían principios constitucionales básicos como la separación de poderes, la deliberación, el control interinstitucional y el respeto a los derechos fundamentales.

Uno de los ejemplos más visibles es la promesa de *mano dura* frente a la delincuencia y el crimen organizado. Estas propuestas suelen traducirse, por ejemplo, en la expansión del rol de las Fuerzas Armadas en seguridad interna o la limitación del control judicial sobre el uso de la fuerza. El principal riesgo democrático de tales mecanismos es debilitar la separación conceptual entre defensa y seguridad pública. Como advierten Levitsky y Ziblatt (2018), los regímenes iliberales sue-

¿Qué ocurre con la democracia cuando se aplaude la concentración del poder para lograr una supuesta mayor eficiencia? ¿Qué sociedad se construye cuando por ahorrar se sacrifica la igualdad?

len iniciar su deterioro *en nombre del orden*, desplazando gradualmente las libertades hacia un estado de excepción permanente.

Otro riesgo relevante proviene del discurso de deslegitimación del Estado y de sus funcionarios, que presenta a la administración pública como un obstáculo para la eficiencia o como un foco estructural de corrupción. Cuando esta narrativa se traduce en política pública, suele justificar reformas punitivas del empleo público, despidos masivos sin causal con el consiguiente aumento del desempleo, o debilitamiento de órganos de fiscalización bajo el argumento de *limpiar* o *modernizar* el Estado. Desde una perspectiva constitucional, estas medidas debilitan la función pública como garantía de continuidad del Estado de Derecho, ocasionan su subordinación política como mecanismo de conservación del empleo y desgastan la neutralidad administrativa.

Un tercer ámbito de riesgo se encuentra en el tratamiento de la migración irregular, convertida en eje de identidad política y electoral. Las propuestas de *muros contra la inmigración*, expulsión masiva, cierre de fronteras o militarización de zonas fronterizas, justificadas en nombre de la

seguridad y del control territorial (de dudosa factibilidad) requerirían ampliar las competencias de las Fuerzas Armadas en tareas policiales y supondría la afectación de derechos consagrados en tratados internacionales ratificados por Chile, como el principio de no devolución y el derecho a la protección consular.

En el plano simbólico, la representación del migrante como amenaza, como *un otro*, como *un enemigo*, genera una cohesión precaria que se construye a partir de la exclusión. Esta lógica erosiona el principio de igualdad y la universalidad de los derechos sobre los que se asienta todo Estado democrático. Al mismo tiempo, revive la controvertida doctrina del Derecho penal del enemigo, ahora reformulada como un *Derecho penal del migrante*, que configura una categoría de no-sujeto, negando así la dignidad humana de quienes la integran.

Por otro lado, *terminar con la corrupción* se ha convertido en una consigna presente en todas las campañas. Sin embargo, pocas propuestas explicitan cómo se alcanzaría ese objetivo. Esa indefinición no es trivial. La experiencia comparada muestra que, con frecuencia, las cruzadas contra la delincuencia y la corrupción han sido el punto de partida de derivas autoritarias. Las estrategias que concentran poder, eliminan o debilitan organismos de control o amplían facultades, confunden la probidad con la excepción institucional. Como ejemplo basta observar la reforma constitucional mexicana que introdujo la elección popular de jueces como regla general.

Otro ámbito de riesgo se relaciona con el uso instrumental de la libertad de expresión. En el debate público actual, ciertos discursos reivindicaban un *derecho a decirlo u opinarlo todo*, incluso para negar, relativizar o denigrar a grupos o hechos históricamente protegidos por la ética democrática. De este modo, en nombre de la libertad, se difunde un lenguaje de hostilidad que mina el pluralismo, normaliza la violencia simbólica y termina por afectar la misma libertad de expresión que se dice defender.

Los casos mencionados comparten un patrón: los medios para concretar las promesas son, en sí mismos, riesgosos para la democracia. Ampliar las facultades coercitivas del Estado, exacerbar las potestades del Ejecutivo en un sistema presidencialista ya

reforzado, reducir los controles legislativos, dismantlar la función pública o relativizar los límites normativos del poder son atajos que pueden socavar los frenos y contrapesos que sostienen la libertad, la democracia y el Estado de Derecho.

Por ello, el desafío democrático no consiste solo en evaluar la finalidad de las medidas propuestas por las y los candidatos, sino en examinar la constitucionalidad de los medios que señalan para alcanzarlas. La historia comparada reciente —desde Hungría hasta El Salvador— demuestra que la erosión democrática ocurre cuando la ciudadanía, en nombre de la eficiencia, del orden, de la seguridad, tolera pequeñas excepciones a las reglas que garantizan sus derechos, principalmente la libertad.

Entonces, no basta con mirar las promesas. Hay que escudriñar las herramientas con las que se pretende cumplirlas.

Votar con un discernimiento más exigente

Ante el panorama actual y las propuestas en disputa, el acto de votar exige un discernimiento más riguroso. Corresponde al elector no solamente orientarse con base en fines deseables, sino que distinguir las promesas jurídicas y fácticamente realizables de las que no lo son, identificar entre las propuestas las medidas que resultan riesgosas para los valores democráticos, preguntándose qué impacto puede producir la victoria de su opción en el Estado constitucional y democrático de Derecho.

¿Qué ocurre con la democracia cuando se aplaude la concentración del poder para lograr una supuesta mayor eficiencia? El primer criterio que el votante debe ponderar es si las propuestas fortalecen o debilitan los frenos y contrapesos de los órganos del Estado. Si refuerzan o deterioran las autonomías de la Contraloría General de la República, del Ministerio Público o del Poder Judicial, o si, por el contrario, concentran facultades en el Ejecutivo. En una democracia constitucional, gobernar *sin políticos* o *sin Congreso* no es una innovación, sino una regresión, una renuncia al pluralismo y a la deliberación. No en vano, desde la revolución francesa se sostiene que un Estado que no tiene establecida la separación de poderes ni la garantía de los derechos carece de Constitución.

¿Estamos dispuestos a sacrificar libertades para calmar el miedo? ¿Qué imagen de Chile queremos proyectar al mundo? ¿La de un país que retrocede en derechos o uno que los honra incluso en tiempos difíciles?

¿Estamos dispuestos a sacrificar libertades para calmar el miedo? En tiempos de inseguridad, es frecuente que se ofrezcan soluciones rápidas a costa de libertades básicas. Pero la democracia no se mide por su capacidad para castigar, sino por su compromiso con los límites al poder. Prometer seguridad suspendiendo derechos equivale a sustituir el Estado de Derecho por un Estado de excepción permanente. Esta pregunta exige, además, una reflexión adicional: en las derivas autoritarias, los derechos que primero se vulneran son los de quienes integran grupos marginados o desaventajados. Entonces, la cuestión se vuelve personal: ¿estamos dispuestos a sacrificar los derechos de otros para mitigar nuestro miedo?

¿Qué sociedad se construye cuando por ahorrar se sacrifica la igualdad? La austeridad supone dejar de gastar en lo innecesario para cubrir lo necesario. Por eso es importante advertir si las propuestas en nombre de la austeridad implican exclusión de ciertos sectores de la sociedad. Por ejemplo, la eliminación de ministerios o programas dedicados a la equidad de género podría en lo inmediato reducir el gasto fiscal, pero implicaría un retroceso en la capacidad

del Estado para representar la pluralidad y las demandas de nuestra sociedad.

¿Qué imagen de Chile queremos proyectar al mundo? ¿La de un país que retrocede en derechos o uno que los honra incluso en tiempos difíciles? Un Estado democrático es aquel que cumple sus compromisos en materia de derechos humanos, migración y protección ambiental. Propuestas como instalar minas antipersonales, endurecer políticas migratorias mediante expulsiones sumarias o relativizar tratados internacionales no solo violan normas jurídicas, sino que debilitan la credibilidad y el prestigio del país y su identidad democrática.

Por último, el discernimiento electoral exige una mirada cívica y de largo alcance. En definitiva, votar en noviembre no será solo un acto de preferencia política, sino una expresión de compromiso moral, constitucional y democrático. Lo que está en juego no es únicamente el curso del próximo gobierno, sino el tipo de democracia que sobrevivirá a las promesas de orden y eficiencia. Un voto exigente, informado y consciente del valor de la libertad es, en definitiva, la mejor salvaguarda de la democracia.

Epílogo: elegir para la democracia

A pesar del escenario descrito, Chile conserva importantes reservas de resiliencia democrática. Las instituciones funcionan, los medios de comunicación y la academia mantienen espacios de crítica activa y la ciudadanía ha demostrado capacidad para expresarse y exigir rendición de cuentas. Esa persistencia de mecanismos institucionales y sociales de control es una señal de que la democracia chilena, aunque tensionada, sigue contando con recursos para corregirse desde dentro.

Las elecciones de noviembre de 2025 no serán un trámite más. Será una decisión clave sobre la forma en que Chile quiere ser gobernado.

Votar en esta oportunidad implica revisar las propuestas y preguntarse si el liderazgo ofrecido está dispuesto a gobernar para la democracia constitucional o sobre ella. Gobernar para la democracia supone respetar los procedimientos, fortalecer las instituciones, mantener abiertas las voces disidentes y poner la dignidad humana y los derechos de las personas en el centro de toda decisión.

M